



Valparaíso, 28 de octubre de 2024

**ANT OFICIO N°015-2024**

**OFICIO N° 022- 2024**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MINISTERIO DE SALUD, DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y DE LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD EN RELACIÓN AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES (CEI 56)**., en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el objeto de reiterar el oficio N° 015 de 24 de septiembre de 2024, con el propósito de que informe en detalle la totalidad de las fiscalizaciones que ha realizado la entidad en los últimos seis años respecto a todas las farmacias que existen en nuestro país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Eduardo Durán Salinas**.

Dios guarde a Ud.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA DIRECTORA NACIONAL DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA, SEÑORA CATTERINA FERRECCIO READI.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 779E3A9473BAB1A2